



LIC. LIDIA BECERRA GONZÁLEZ
SECRETARIA DE H. AYUNTAMIENTO
PRESENTE.-

Por medio del presente le envié un cordial saludo, así mismo, y de conformidad con el artículo 25, fracción I, 51, 52 Y 56 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato me permito solicitarle se apruebe mediante sesión del H. Ayuntamiento a los integrantes y suplentes del Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, para lo cual. Se propone a las siguientes personas:

LIC. Eusebio Ramos López, Director General de Asuntos Jurídicos, como Presidente del Comité de Transparencia.

LIC. Lidia Becerra González, Secretaria de H. Ayuntamiento, como suplente del Presidente del Comité de Transparencia.

LIC. Jesús Alejandro Matehuala Téllez, Sub-contralor de Asuntos Jurídicos de la Contraloría Municipal, Secretario del Comité de Transparencia.

C.P. y M.S. Ernesto Fiscal Arguello, Encargado de Despacho de la Contraloría Municipal, como Suplente del Secretario del Comité de Transparencia.

LIC. Candelaria Campos Cisneros, Directora de Finanzas, como Vocal del Comité de Transparencia.

C.P. Humberto Razo Arteaga, Tesorero Municipal, como suplente del vocal del Comité de Transparencia.

Una vez hecha la petición sea tan amable de proporcionar los nombramientos de los integrantes y suplentes de acuerdo al artículo 56 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, para remitir copia certificada a la brevedad al Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin más por el momento quedo de usted, como su atenta y segura servidora.



29 ABR 2020

Arriaga
RECIBIDO
SECRETARÍA
DE AYUNTAMIENTO
10:20



GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

SALAMANCA
FIRMES EN LA VERDAD

ATENTAMENTE
Salamanca, Guanajuato a 29 de Abril de 2020

LIC. NANCY BIRIDIANA MARTÍNEZ VILLALOBOS
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA.



GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021
SALAMANCA
FIRMES EN LA VERDAD
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A
LA INFORMACIÓN PÚBLICA